



Secretaría General
Pleno 0551/2026
Punto 5.15
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 16 de Abril de
2026

Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública.
Regidor Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Presidente de la Comisión Edilicia de Educación
Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana
Regidora Municipal
P r e s e n t e.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 16 dieciséis de Abril de 2026 dos mil veintiséis, se dio cuenta con la solicitud planteada por el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Regidor Constitucional y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Educación, para efecto para efecto de que se apruebe modificar el acuerdo edilicio número 0442/2026, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de Enero del año 2026, mediante el cual, se turnó al estudio y posterior dictamen de las Comisiones Edilicias, la iniciativa de acuerdo edilicio presentada por la Regidora, Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana, que tiene por objeto se autorice por este Ayuntamiento la elaboración y colocación de una placa, como homenaje al menor de nombre Pedro Irwing Cristóbal Jiménez, que perdiera la vida en un accidente de bicicleta, ocurrido en la calle Abasolo, en el área conocida como Mirador turístico El Cerro de la Cruz, así como la instalación de señalética vial como un tema de seguridad y prevención de accidentes; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0544/2026

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52 y 55 fracción XIV, del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, modificar el acuerdo edilicio número 0442/2026, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de Enero del año 2025, para quedar el punto de acuerdo de la manera siguiente:

ACUERDO N° 0442/2026

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52, 55 fracción II, 71 y 77 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, Aprueba por Mayoría Simple de Votos, por 12 doce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA; NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES y; SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la C. Regidora Municipal, Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana, la cual tiene como finalidad autorizar la elaboración y colocación de una placa en homenaje al menor de edad Pedro Irwing Cristóbal Jiménez, menor de edad quien lamentablemente perdiera la vida a sus 13 años, en un accidente al caer de una bicicleta por la Calle Abasolo en el punto conocido como El Mirador turístico del Cerro de la Cruz en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, asimismo la instalación de señalética vial como tema de seguridad y prevención de accidentes.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 16 de Abril de 2026

Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p. Expediente

